

Protocolo Telemático



El presente protocolo, atendiendo a la Instrucción 10/220 de la Consejería de Educación, recoge la determinación de recursos materiales y técnicos que serán vinculantes para todo el Claustro de Profesorado y el protocolo unificado de actuación telemática, para el caso de que la docencia, en algún momento del curso, no se desarrollara de manera presencial.

Índice

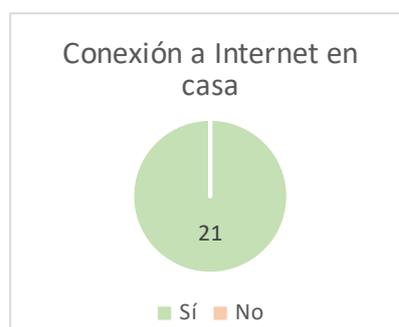
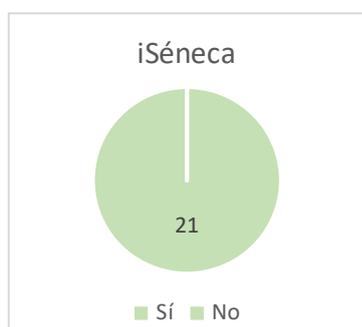
1. Diagnóstico de la situación inicial.....	3
1.1. Profesorado.....	3
1.2. Alumnado.....	3
2. Recursos materiales y herramientas digitales.....	6
2.1. Información y comunicación.....	6
2.2. Enseñanza-Aprendizaje.....	6
3. Organización y gestión.....	7
3.1. Reajuste de la carga horaria en modo de docencia telemática.....	7
3.2. Tutorías.....	8
3.3. Departamentos.....	8
3.4. Departamento de orientación.....	8
3.5. Equipos docentes.....	9
3.6. Equipo directivo.....	9
3.7. Departamento de evaluación y equipo técnico.....	9
3.8. Órganos colegiados.....	9
4. Información y Comunicación.....	9
4.1. Comunicaciones.....	9
4.2. Horario de comunicación.....	10
5. Proceso de enseñanza-aprendizaje.....	10
5.1. Enseñanza semipresencial para 4º ESO con alternancia.....	10
5.2. Enseñanza no presencial.....	11
5.3. Enseñanza para alumnos confinados.....	11
5.4. Atención a la diversidad.....	12
5.5. Seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje.....	13

1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN INICIAL

Por norma general el alumnado y profesorado dispone de los recursos tecnológicos que les permiten realizar la docencia telemática. Los datos recogidos durante los primeros días del curso arrojan los resultados que analizaremos a continuación.

1.1. Profesorado

Todos los docentes poseen un ordenador portátil y tienen conexión a internet en casa.



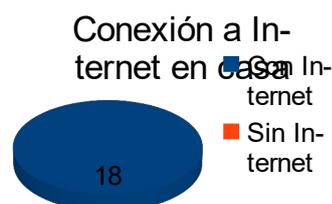
	TOTAL: 21
Ordenador portátil/sobremesa	22 = 100 %
Ordenador sobremesa	11 = 52 %
Tablet	10 = 48 %
No tienen nada	0 = 0 %

1.2. Alumnado

Analizando al alumnado del centro comprobamos que la mayoría tiene ordenador o tablet para trabajar telemáticamente. Los/as que no tengan equipos y manifiesten que no los van a poder adquirir en los próximos días, se encontrarían en *Brecha Digital* y se analizarán individualmente. A continuación, analizaremos los datos por grupos:

1º ESO A

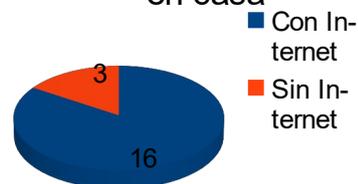
	TOTAL: 18
Ordenador portátil	15 = 83,33 %
Ordenador sobremesa	10 = 55,56 %
Tablet	10 = 55,56 %
Ninguno de los anteriores	1 = 5,56 %
Un alumno con posible brecha digital	



1º ESO B

	TOTAL: 19
Ordenador portátil	15 = 78,95 %
Ordenador sobremesa	8 = 42,11 %
Tablet	12 = 63,16 %
Ninguno de los anteriores	3 = 15,79 %
tres alumnos con posible brecha digital	

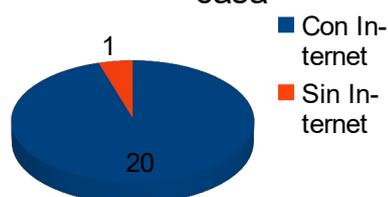
Conexión a Internet en casa



2º ESO A

	TOTAL: 21
Ordenador portátil	18 = 85,71 %
Ordenador sobremesa	13 = 61,90 %
Tablet	13 = 61,90 %
Ninguno de los anteriores	0 = 0%
Ningún alumno con posible brecha digital	

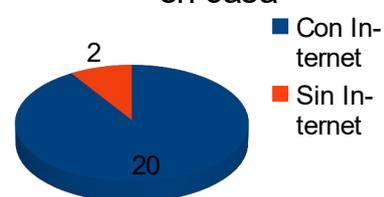
Conexión a Internet en casa



2º ESO B

	TOTAL: 22
Ordenador portátil	18 = 81,82 %
Ordenador sobremesa	11 = 50 %
Tablet	12 = 54,55 %
Ninguno de los anteriores	1 = 4,55 %
Un alumno con posible brecha digital	

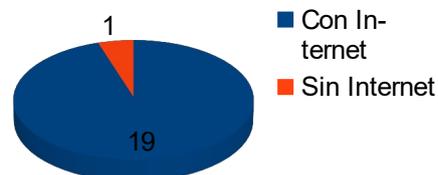
Conexión a Internet en casa



3º ESO A

	TOTAL: 20
Ordenador portátil	13 = 65%
Ordenador sobremesa	13 = 65%
Tablet	9 = 45%
Ninguno de los anteriores	0 = 0%
Ningún alumno con posible brecha digital	

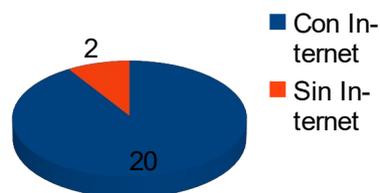
Conexión a Internet en casa



3º ESO B

	TOTAL: 22
Ordenador portátil	21 = 95,45 %
Ordenador sobremesa	11 = 50 %
Tablet	10 = 45,45 %
Ninguno de los anteriores	0 = 0 %
Ningún alumno con posible brecha digital	

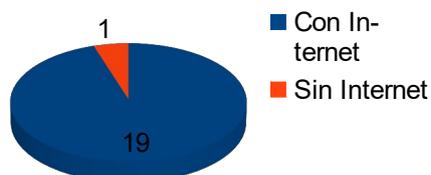
Conexión a Internet en casa



4º ESO A

	TOTAL: 19
Ordenador portátil	18 = 94,74 %
Ordenador sobremesa	14 = 73,68 %
Tablet	10 = 52,63%
Ninguno de los anteriores	0 = 0%
Ningún alumno con posible brecha digital	

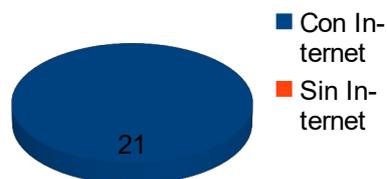
Conexión a Internet en casa



4º ESO B

	TOTAL: 21
Ordenador portátil	20 = 95,24 %
Ordenador sobremesa	14 = 66,67 %
Tablet	9 = 42,86 %

Conexión a Internet en casa



Ninguno de los anteriores	0 = 0%
Ningún alumno con posible brecha digital	

TABLA DATOS CENTRO RESUMEN

	Nº de alumnos	Ordenador Portátil	Ordenador Sobremesa	Tablet	Ninguno de los anteriores	Internet	Brecha Digital
1º ESO	37	30	18	22	4	34	4
2º ESO	43	36	24	25	1	40	1
3º ESO							0
4º ESO							0
Total							
%		78,6 %	49 %	63 %	2.5 %	98,7 %.	2%

Analizando la siguiente tabla comprobamos que un 2.5 % del alumnado se encontraría en Brecha Digital.

2. RECURSOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS DIGITALES.

2.

2.1. Información y comunicación

- **Seneca:** la utilizaremos para la gestión telemática entre el profesorado, también se usa para la gestión virtual con la Consejería.
- **Ipasen:** herramienta de la CEJA para la comunicación con las familias
- **Blogs Averroes:** servicio de la Consejería de Educación donde cada Centro puede de tener su propio blog. En el IES personalizaremos un Blog específico del Centro.

Se recomienda a las familias el uso de una Tablet o un ordenador, aunque también es viable realizarlo con un móvil. Para ello deben descargarse la aplicación Ipasen de la Consejería de Educación. Igualmente que en años anteriores, las familias que tengan problemas con el funcionamiento podrán pedir cita con el coordinador TIC para solucionar la problemática existente.

2.2. Enseñanza-Aprendizaje.

Para gestionar y mejorar la productividad del proceso enseñanza-aprendizaje utilizaremos la Plataforma G. Suite para Educación. Creado por la corporación **Google**.

Aplicaciones para el uso de la plataforma:

- **Gmail (del dominio @g.educaand.es):** cada profesor o alumno, tendrá una cuenta de correo individualizada solo para la gestión docente en el Centro.
- **Google Chrome:** es un programa para navegar (ver) las pagina web principalmente en internet.
- **Calendario:** permite sincronizar los contactos de Gmail. Lo que hace que puedas invitar a usuarios y compartir eventos sincronizándolos en múltiples dispositivos.
- **G. Meet:** es la aplicación para videoconferencia.
- **G. Classroom:** es una herramienta digital que permite gestionar lo que sucede en el Aula online. Se puede sincronizar con otras aplicaciones.
- **Google Drive:** espacio único para almacenar, crear, modificar, compartir y acceder a documentos, archivos y carpetas de todo tipo. ... Se trata de documentos online alojados en la nube y que ofrecen funciones de colaboración en tiempo real. Dentro del dominio del Centro.

Se irán incluyendo otras aplicaciones en función de las necesidades del Centro y coste de la misma. Se recomienda a las familias disponer de conexión a internet en casa, facilitar a sus hijos un PC con webcam o portátil con cámara, aunque también es viable realizarlo con una tablet. Para ello, deben descargarse la aplicación Google Crome u las aplicaciones enunciadas anteriormente en el dispositivo que utilicen.

3. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

3.

3.1. Reajuste de la carga horaria en modo de docencia telemática.

El horario general del centro, en caso de suspensión de las clases presenciales, se modificará en un horario reducido con objeto de no saturar al alumnado con un número excesivo de horas delante de un ordenador.

De este modo, el horario se reducirá en un 25 %, esto es, 1:30 horas. Quedando el horario del centro en la franja horaria de 9:00 a 14:00 horas, distribuido de la siguiente manera:

1ª HORA	9:00 - 9:45 H
2ª HORA	9:45 - 10:30 H
3ª HORA	10:30 - 11:15 H

PERÍODO DE DESCANSO O RECREO	11:15 - 11:45 H
4ª HORA	11:45 - 12:30 H
5ª HORA	12:30 - 13:15 H
6ª HORA	13:15 - 14:00 H

El horario del desarrollo de la docencia no presencial mantendrá la misma disposición de las materias de los distintos cursos, y el mismo desarrollo semanal que el horario presencial. De tal manera que si una materia, en un grupo determinado se desarrolla a primera hora, en horario no presencial se desarrollará en ese mismo tramo horario. Entre clases, se darán cinco minutos de descanso, de tal manera que el profesor dará por concluida la clase cinco minutos antes de la hora estipulada en el horario. La clase siguiente comenzará a la hora fijada, teniendo en cuenta que también deberá finalizar cinco minutos antes de la hora marcada para su finalización.

A mitad de la jornada se estima un descanso para el alumnado que se correspondería con el periodo del recreo. Durante este periodo de tiempo, el alumno podrá desconectar el ordenador.

El horario del profesorado se mantendrá idéntico al del horario presencial, si bien, se realizarán algunos ajustes en sus funciones. Las horas de permanencia que faltan hasta las veinticinco horas de obligada permanencia se dedicarán a la preparación de clases telemáticas y al desarrollo de actividades vinculadas a la docencia no presencial, ya que la preparación de clases no presenciales supone una carga horaria superior a la de la docencia presencial.

En cuanto al horario irregular destinado a distintas funciones seguirá desarrollándose de igual modo a través de las reuniones fijadas en calendario (Claustro, Consejo Escolar, ETCP...) que se llevarán a cabo de modo telemático.

3.2. Tutorías

El horario de atención a padres será el LUNES de 16:00 horas a 17:00 horas. En esta franja horaria, el tutor realizará las entrevistas con los padres ya sea a través de videoconferencia, vía telefónica, o por Pasen. Corresponde a cada tutor comunicar a los padres de su tutoría de la hora de atención para establecer comunicación o solventar sus dudas.

Las franjas dedicadas a la tutoría individualizada del alumnado, seguirán establecidas en el mismo horario que en el presencial. Se usarán para comunicar con el alumnado de su tutoría, en caso de ser necesario.

La asignación horaria destinada a la tutoría administrativa, se usará para la coordinación con del departamento de orientación, ya sea vía telemática o telefónica.

El resto de profesorado seguirá ejerciendo las funciones destinadas a su horario presencial en esta nueva carga horaria. Se recuerda al profesorado que toda comunicación con los padres debe realizarse a través de tutor, por tanto, serán los tutores quienes recojan las consultas de los padres y las trasladarán a los profesores que deban aportar información. Esto se hará siempre dentro de los horarios estipulados.

Para evitar la interrupción de las clases telemáticas, posibles confusiones en el desempeño de las funciones y la disponibilidad del profesorado, se enviará el horario general del centro a todo el claustro para que sepa las horas en las que cada uno de sus miembros está disponible y realizando qué función. Cada profesor deberá respetar estrictamente su horario y el de los demás, de manera que se comunicará con el resto de miembros de la comunidad, ya sea profesorado, padres o alumnado del centro en las franjas estipuladas para tal fin, no en otras.

3.3. Departamentos.

Los distintos departamentos realizarán su reunión semanal, recogida en el horario, por videoconferencia a través de la plataforma G-Suite. El Jefe de departamento levantará acta de dicha reunión.

3.4. Departamento de orientación.

Realizará sus funciones dentro de las horas marcadas en su horario. De este modo, la orientadora realizará las reuniones establecidas con los tutores. Para el desarrollo de sus funciones de orientación académica establecerá, dentro de su horario, una franja horaria para, en caso de ser necesario, establecer comunicación con las familias a través de Pasen. Esta franja horaria será comunicada a las familias.

3.5. Equipos docentes.

Se reunirán atendiendo cuando así sea recogido en el calendario de reuniones. Esta reunión se realizará dentro del horario irregular, preferentemente los lunes a partir de las 17:00 horas. En caso de ser necesario realizar alguna evaluación en estado de confinamiento, se realizarán del mismo modo.

3.6. Equipo directivo.

Se reunirá semanalmente, mediante videoconferencia, dentro del horario fijado. Atenderán las consultas, vía Pasen o telefónica, de aquellos padres que hayan solicitado cita a través de tutor, en el horario fijado para tal fin. Este horario de atención será comunicado a los tutores que serán los que solicitarán la cita de aquellos padres que así lo requieran.

3.7. Departamento de evaluación y equipo técnico.

El departamento FEI se reunirá semanalmente en el mismo tramo horario que corresponda a la enseñanza presencia y el equipo técnico en el horario irregular asignado. Las reuniones se realizarán a través de videoconferencia. Se levantará acta de dichas reuniones.

3.8. Órganos colegiados.

El Claustro y el Consejo escolar se reunirán por videoconferencia, a través de la plataforma G-Suite, atendiendo al calendario de reuniones.

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

4.

4.1. Comunicaciones

Para la comunicación con las familias utilizaremos IPasen, de forma alternativa telefónicamente, en el caso que no sea posible por Ipasen.

La comunicación entre el profesorado la realizaremos mediante Seneca de forma alternativa telefónicamente o correo corporativo, en el caso que no sea posible por Ipasen.

Acción Tutorial: La comunicación con la familia se realizará mediante video conferencia con la herramienta Google Meet y en los casos que no se posible se arbitrara otro medio telemático ya sea Ipasen o mediante llamada telefónica.

En los casos que no sean posibles la comunicación por los medios citados anteriormente se realizará por correo postal.

4.2. Horario de comunicación

Los tutores atenderán a las familias en la hora de tutoría por la tarde de 17 a 18 h. o en la tutoría individualizada en los dos recreos que tiene asignado en su horario.

La atención a las familias se realizará en el horario establecido para la tutoría y en el caso del profesor de una materia en el tiempo asignado en el horario irregular.

Como Tablón de Anuncio a la comunidad información de actividades complementarias utilizaremos la página Web (<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/iescanadarosal/>).

Los datos manejados en el Centro en tiempo no presencial deberá cumplir las misma normas que en el tiempo presencial. Es decir adecuarse a la Ley de protección de datos, protección al menor y circulares o comunicaciones del Comisionado de protección de datos de la Junta de Andalucía.

5. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Ante la posibilidad de la suspensión de la actividad docente presencial, desde el inicio de este curso 2021/2022 se trabajará, tanto con el alumnado como con el profesorado, el manejo del correo corporativo **@g.educaand.es**, la plataforma G-Suite Meet, Classroom, Calendario, incorporando el uso de otras aplicaciones de esta plataforma de manera gradual y escalonada.

5.

5.1. Enseñanza semipresencial para 4º ESO con alternancia

En el caso en el que las circunstancias lo requieran, se impartirá la educación de manera semipresencial con alternancia en el grupo de 4ºESO. Esto reducirá el número de alumnos por clase a la mitad y, por lo tanto, el contacto con otros miembros del centro.

Esta alternancia se realizará a partir de las 11.30h en las materias de Lengua Castellana, Inglés, Geografía e Historia, Religión y Educación Física, además de la hora de Tutoría.

El tutor comunicará durante el primer mes el calendario semanal indicando el grupo presencial y no presencial de cada día, y el procedimiento a seguir es el siguiente:

- El control telemático en el momento presencial se realizará en ISéneca por parte del profesorado. Se deberá comunicar a las familias mediante IPasen el trabajo no presencial que su hijo debe realizar el día que le corresponda la modalidad no presencial, debiendo el alumnado descargar las tareas de la plataforma que indique cada profesor dentro del horario de cada materia.
- En los días de docencia presencial, el profesorado de cada materia asignará las tareas a realizar por el alumno en el tiempo no presencial y deberán ser corregidas en la próxima sesión presencial.

5.2. Enseñanza no presencial

Ante la posibilidad de la suspensión de la actividad docente presencial, desde el inicio de este curso 2021/2022 se trabajará, tanto con el alumnado como con el profesorado, el manejo del correo corporativo **@g.educaand.es**, la plataforma G-Suite, Gmail, GMeet, Classroom Calendario, pudiéndose incorporar el uso de otras aplicaciones de esta plataforma de manera gradual y escalonada.

En el caso de suspensión de la actividad docente presencial durante este curso por la evolución de la pandemia provocada por la COVID-19, las estrategias de enseñanza-aprendizaje son las siguientes:

- En el caso de que se inicie un período de cuarentena por parte de algún grupo o del centro en su totalidad, el proceso de enseñanza-aprendizaje se llevará a cabo de manera telemática, utilizando la plataforma G-suite y las herramientas disponibles en dicha plataforma, según las posibilidades existentes. En caso de confinamiento tanto si es de un grupo, varios grupos o el centro al completo, el horario será el correspondiente al establecido en la docencia presencial con una reducción de 15 minutos por clase.

- Si el período de cuarentena lo realizan solo 1 o 2 alumnos del mismo o diferente grupo, se les comunicará las tareas a realizar en casa.
- En caso que un profesor sea confinado, se actuará conforme a las circunstancias específicas de cada caso.
- Ante esta nueva circunstancia, se flexibilizarán las programaciones didácticas contemplando tanto su implementación en el marco de docencia presencial como no presencial. Los jefes de Departamento coordinarán a los miembros del departamento siguiendo las instrucciones del Equipo Técnico, y adecuarán las programaciones didácticas en caso de confinamiento de un grupo-clase o del centro al completo en función del tiempo previsto.
- Las pruebas orales y escritas de cada materia se realizarán a través de las herramientas disponibles en la plataforma G-suite, debiendo concretar cada departamento la forma de realizarlas. En caso de mal funcionamiento de las herramientas de la plataforma y, como consecuencia, la no realización de dichas pruebas en la fecha establecida, el profesor asignará una fecha nueva para su correcta realización.

5.3. Enseñanza para alumnos confinados

Ante la posibilidad de que los alumnos deban permanecer confinados en sus domicilios, se trabajará, tanto con el alumnado como con el profesorado, el manejo del correo corporativo **@g.educaand.es**, la plataforma G-Suite, Gmail, GMeet, Classroom y Calendario.

Las estrategias de enseñanza-aprendizaje son las siguientes:

- El profesor deberá subir las tareas en Classroom para que cualquier alumno confinado pueda acceder a ellas desde el momento que el profesor las propone.
- Los alumnos confinados se conectaran a Google Meet en la hora de clase, viendo por video conferencia la clase del profesor.
- El profesor utilizará en clase la pizarra tradicional, grabando con el portátil la corrección de ejercicios que se hagan en la pizarra, para después subirlas a Classroom y que los alumnos puedan consultar en cualquier momento.
- Las pruebas orales y escritas de cada materia se realizarán una vez que el alumno vuelva a clase y deje el confinamiento parcial.

5.4. Atención a la diversidad

El Departamento de orientación concretará de forma personalizada para cada alumno objeto de atención por el departamento, las herramientas de la plataforma G-Suite o mediante Ipasen o llamada telefónica.

a) Alumnado NEAE

Alumnado programa específico

Mediante plataforma G. Suite y en el caso que no sea posible por brecha digital, Ipasen, teléfono (llamada o videollamada) maestra de pedagogía terapéutica. A las familias a través de Ipasen, teléfono y videoconferencia.

Alumnado ACS

Plataforma G. Suite y en el caso que no sea posible por brecha digital, Ipasen, teléfono (llamada o videollamada) maestra de Pedagogía terapéutica. El resto de áreas adaptadas las trabajará el profesorado correspondiente coordinado con la maestra de pedagogía terapéutica.

A las familias a través de Ipasen, teléfono (videollamada) y videoconferencia.

Alumnado ACNS

El profesorado de área correspondiente la trabajará con las herramientas establecidas en su materia.

b) PMAR – 3º curso

Para el desarrollo de los ámbitos y tutoría PMAR con el alumnado se utilizará plataforma G. SUITE en el caso que no sea posible por brecha digital, Ipasen, teléfono (videollamada).

En relación a las familias a través de Ipasen, teléfono (llamada o videollamada) y videoconferencia.

5.5. Seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje

1. Determinación de la situación inicial de los medios disponible por las familias.
2. Adquisición por parte del alumnado de las habilidades trabajadas en relación con el manejo de la plataforma educativa.
3. Medidas aplicar en los casos en que el alumnado se encuentre en Brecha digital y respuesta de la familia.
4. Seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje mediante la plataforma.